

Recibí acta de Cierre
16/12/2019
Paulina Cervantes

Área a revisar:	Comisión:	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría:
Dirección de Medio Ambiente	Gobierno de Guadalajara DA/1452/2019 Dirección de Medio Ambiente Coordinación General de Control Ciudadano	AAD/031/2019	Verificar el padrón de recolectores particulares de residuos sólidos, comprobando que reúnan los requisitos para la autorización de los permisos correspondientes de conformidad a la normatividad aplicable, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Recibí acta de Cierre
17 Dic 19

En Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas, del día 16 de diciembre de 2019, los C.C. Maestro Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, Martín Lázaro Rico Arteaga, auditor e Israel Montero Villanueva, responsable de la Auditoría, servidores públicos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Medio Ambiente, ubicadas en calle Hidalgo # 426, Colonia Centro Histórico, C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

Hechos

---En la hora y fecha mencionadas el personal de la Contraloría Ciudadana se presenta en las oficinas citadas y ante la presencia de la Ingeniera PAULINA CERVANTES FLORES, Directora de Medio Ambiente proceden a identificarse en el orden mencionado con credenciales de empleado números 0034265, 0006987 y 0002589 respectivamente, con vigencia de octubre de 2018 a septiembre de 2021, expedidas por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara.-

---Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a la servidora pública que la recibe se identifique, exhibiendo ésta Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (hoy INE) con número de OCR **N1-TESTADO**, con vigencia hasta el año 2020, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-

--- En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría en la Dirección de Medio Ambiente, específicamente lo relativo a "Verificar el padrón de recolectores particulares de residuos sólidos, comprobando que reúnan los requisitos para la autorización de los permisos correspondientes de conformidad a la normatividad aplicable por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018", la cual se inició mediante orden de auditoría AAD/031/2019, de fecha 22 veintidós de octubre de 2019, documento mediante el cual los Licenciados Martín Lázaro Rico Arteaga e Israel Montero Villanueva fueron comisionados para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos deberá permitir tener acceso a la misma.

---También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Medio Ambiente, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio DA/1682/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, se hace mención del estatus que guarda la auditoría realizada por este órgano de control, donde se levantaron 4 cuatro observaciones, las cuales están solventadas.-

---Acto seguido se solicita a la Ingeniera PAULINA CERVANTES FLORES, Directora de Medio Ambiente, designe dos personas testigas de asistencia, y en caso de negativa serán nombradas por los auditores actuantes, quedando designadas las servidoras públicas Alicia Molina Castañeda, con nombramiento de Asistente "C" quien se identifica con credencial de empleada número 30870, con vigencia a septiembre de 2021, expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara y Norma Silali Camacho Camacho, Jefa de Unidad Departamental A y en el acto quien se identifica con credencial de empleada número 27531, con vigencia a septiembre de 2021, expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.

---No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:30 trece horas treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada.

---Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno a la

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:
1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.
2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Alicia'.

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría:
Dirección de Medio Ambiente	DA/1452/2019 DA/1530/2019	AAD/031/2019	Verificar el padrón de recolectores particulares de residuos sólidos, comprobando que reúnan los requisitos para la autorización de los permisos correspondientes de conformidad a la normatividad aplicable, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

servidora pública con la que se entendió la diligencia.

Conste

POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

INGENIERA PAULINA CERVANTES FLORES
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

MAESTRO LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA

LIC. ISRAEL MONTERO VILLANUEVA
JEFE DE DEPARTAMENTO

L.A.E. MARTÍN LÁZARO RICO ARTEAGA
AUDITOR

TESTIGAS

C. ALICIA MOLINA CASTAÑEDA

C. NORMA SILALI CAMACHO CAMACHO

Esta hoja de firmas que contiene el aviso de privacidad, forma parte del Acta de cierre de Auditoría, en la Dirección de Medio Ambiente, de fecha 16 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, misma que se da en cumplimiento a la Orden de Auditoría AAD/031/2019

FIN DEL ACTA

-----**AVISO DE PRIVACIDAD**-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----
1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----
2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de. -----
<https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad> -----

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR